

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral ha detenido a 3 personas e investigado a otras 23 por delitos contra la seguridad vial

Predominan los delitos por consumo de alcohol

Miércoles, 16 de enero de 2019

Agentes de Policía Foral adscritos a las distintas comisarías territoriales han detenido en los primeros quince días del año a 3 personas y han investigado a otras 23 como presuntas autoras de delitos contra la seguridad del tráfico. En el mismo período del año anterior se detuvieron a 5 personas y se investigaron a 17, lo que supone un aumento de más del 18%.

Donde mayor número de intervenciones se han realizado han sido en las localidades de la Merindad de Pamplona (12) y zona de la Ribera (10). El resto ocurrieron en poblaciones de la Zona Norte (3) y Zona Media (1) de la Comunidad Foral.

En cuanto a la tipología de infracciones penales, el 50% (13 casos) se refieren a conductores que circulaban bajo la influencia de bebidas alcohólicas seguidos con un 26.92% (7 casos) de aquellos que conducían careciendo de permiso al haber perdido la totalidad de los puntos. El resto de casos son por conducir sin haber obtenido nunca la autorización (3 casos), por circular sin permiso al haber sido privado del mismo por sentencia judicial (2 casos) y por cooperador necesario (1 caso).

Denunciada por positivo y tenencia de drogas

Recientemente agentes de seguridad vial adscritos a la comisaría de Tudela acudieron a la NA-134 (recta de Arguedas) donde según un alertante, un vehículo realizaba una conducción irregular. La patrulla desplazada por el Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral localizó al vehículo identificando a la conductora del mismo, una sangüesina de 29 años, a la que se le realizaron las pruebas indiciarias de detección de alcohol y otras drogas. En la primera arrojó resultado negativo y positivo en anfetamina y metanfetamina en la segunda, por lo



Un agente de la Policía Foral realizando un control de alcohol y otras drogas

que se le denunció administrativamente según la Ley de Seguridad Vial (1000€ y 6 puntos). En el registro del vehículo se localizó marihuana y varias pastillas de éxtasis por lo que se realizó una segunda denuncia por tenencia de sustancias estupefacientes. El vehículo quedó inmovilizado.